

Viernes, 11 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Caminomorisco

ANUNCIO. Cuenta General ejercicio 2024.

Habiendo sido informadas favorablemente, por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 30 de junio de 2025, las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio de 2024, quedan expuestas al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los/as interesados/as que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Caminomorisco, 7 de julio de 2025

Noelia Martín Cervigón

ALCALDESA

